



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 8 de mayo de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**, en representación de **YUDIS MARÍA BEDOYA RAMOS**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2018.00053.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'Parcela 85F – Mundo Nuevo'		
Solicitante:	Yudis María Bedoya Ramos	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 50.980.721	<i>Norte: Partiendo desde el punto A en línea recta en dirección nororiental hasta llegar al punto 66341 con una distancia de 153,41 metros con Adolfo Martínez (según plano INCORA).</i>
Vereda:	Los Juntos	
Corregimiento:	Nueva Lucía	
Municipio:	Montería	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-18731 140-92039 140-97659	<i>Sur: Partiendo desde el punto 68171 en línea recta en dirección suroccidente pasando por los puntos 67880, 68196 hasta llegar al punto 67878 con una distancia de 765,53 metros con Claudia López y Ramón Ramos.</i>
Código Catastral:	230010002000000250022000000000	<i>Occidente: Partiendo desde el punto 67878 en línea recta en dirección noroccidente pasando por el punto 67377 hasta llegar al punto A con una distancia de 997,47 metros con Pedro Martínez.</i>
Área solicitada:	18 hectáreas más 500 m ²	<i>Oriente: Partiendo desde el punto 66341 en línea recta en dirección suroriental pasando por el punto 68162, hasta llegar al punto 68171 con una distancia de 671,84 metros con Andrés Acosta, Zunilda Ramos y Claudia López.</i>
Titular inscrito:	Soleil Zapata de Ramos	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario